



COMUNICADO

Junta de Gobierno Local

www.malaga.eu

Avanza la tramitación urbanística para nuevas viviendas libres en Campanillas y Churriana

- Luz verde a los patrocinios de Ubago Group Mare S.L. para la celebración del 'Día Internacional de la Ciudad Educadora 2024' y Fundación Unicaja para el 'XXIX Premio de Poesía Manuel Alcántara 2024'

Málaga, 25 de octubre de 2024.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado de forma inicial al estudio de detalle por el cual se va a ordenar una parcela en la barriada de Maqueda (distrito de Campanillas) para la construcción de 22 nuevas viviendas en un edificio plurifamiliar. El objeto de este instrumento de planeamiento es el de la ordenación de la parcela R1 del sector SUP CA-3 'Maqueda', que cuenta con una superficie de 1.658,17 m² y un techo edificable de 2.542 m² conforme a las alineaciones interiores y exteriores, así como la integración del edificio previsto con el entorno, de acuerdo a las determinaciones de la ordenanza de este ámbito en el Plan General en el que está recogido como 'Colonia Tradicional Popular.

1/3

Por otra parte, se ha dado el visto bueno a dividir en dos fases el proyecto de urbanización del sector El Cuartón, ubicado en el distrito de Churriana. Cabe recordar que el proyecto de urbanización de este ámbito, en el que se prevén más de 600 viviendas (algunas de ellas ya finalizadas), está sometido a actividad arqueológica, ya que en él existen restos o parte de ellos que se encuentran incluidos en el Catálogo de Protección Arqueológica. Por este motivo, la Junta de Compensación del sector ha solicitado al Consistorio la división por fases del proyecto de urbanización: la fase 1 (ya finalizada y sin restricciones arqueológicas) y la fase 2 en la que, de forma previa al inicio de las obras, deberá tramitarse la modificación del Plan Parcial de ordenación del sector, de modo que éste incluya la integración de los restos arqueológicos.

Por último, en materia de Urbanismo, la Junta de Gobierno ha aprobado la segunda modificación del presupuesto de la Gerencia de Urbanismo a la que le dio el visto bueno el Consejo de este organismo el pasado lunes. En él se incluyen partidas para complementar varias obras y agilizar la ejecución de inversiones y se incrementa en 3,2 millones de euros el presupuesto destinado a obras en distritos. Más información: <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de->





prensa/index.html?id=173054

Patrocinios de Ubago Group Mare S.L. y Fundación Unicaja

En otro orden de cosas, la Junta de Gobierno Local ha aprobado la firma de un convenio de patrocinio con Ubago Group Mare S.L. para la celebración del 'Día Internacional de la Ciudad Educadora 2024', por el que Ubago realiza una aportación económica de 8.000 euros. Este importe se destinará al desarrollo de las actividades de dinamización que el Área de Educación organiza para conmemorar la efeméride, a finales del próximo mes de noviembre, para poner en valor la Educación como motor de la transformación social y fomentar la Formación Profesional.

También en materia de colaboración público-privada, se ha aprobado seleccionar como patrocinador para la celebración de los 'XXIX Premio de Poesía Manuel Alcántara 2024' a la Fundación Unicaja y aprobar el respectivo convenio de patrocinio entre el Ayuntamiento de Málaga y esta entidad. Fundación Unicaja aportará un importe de 2.000 euros en concepto de premio para los ganadores del certamen. El galardón tiene una dotación económica de 6.000 euros, que aportan conjuntamente el patrocinador y el Ayuntamiento de Málaga.

Con esta convocatoria, el Consistorio, a través del Área de Cultura y Patrimonio Histórico, tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la cultura y las artes literarias, con el objetivo de seleccionar un poema inédito y no premiado anteriormente, como vehículo para promocionar la literatura y, en particular, la poesía, vinculándola al nombre del poeta malagueño Manuel Alcántara.

2/3

Han ganado anteriormente este premio María Sanz (1993), Cayetano Luca de Tena y Lazo (1994), Antonio Hernández (1995), Félix Grande Lara (1996), José A. Ramírez Lozano (1997), Antonio Cabrera Serrano (1998), Rosa Romojaro Montero (1999), Juan Carlos Jurado Zambrana (2000), Vicente Gallego (2001), Joaquín Ríos (2002), Arturo Tendero, (2003), Antonio Martínez Sarrión (2004), Tomás Hernández Molina (2005), Emilio Quintanilla Buey (2006), Pedro González Moreno (2007), Santos Domínguez (2008), Luis Alberto de Cuenca (2009), Joaquín Márquez (2010), Juan Carlos Abril (2011), Juan Vicente Piqueras (2012), Gabriel Insausti (2013), María José Carrasco (2014), Jesús Aguado (2015), Adolfo Cueto (2016), Manuel Vilas (2017), Diego Medina (2018), Beatriz Ros (2019), Rocío Rojas-Marcos (2020), Víctor Rodríguez (2021), Miguel Martínez (2022) y Juan Antonio Bernier (2023).

Empleo público

Al mismo tiempo, se ha aprobado elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de dos plazas de Técnico/a Medio Diplomado/a en Trabajo Social incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización de empleo temporal de las Ofertas de Empleo Público de los años 2020,



2021 y 2022 encuadrados en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Málaga. De la misma manera se ha dado el visto bueno a la designación nominativa del tribunal calificador de esta convocatoria.